

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-50
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 4
			PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA: 07/11/2024

ÁREA Y/O SERVICIO: VIGILANCIA SANITARIA Y AMBIENTAL							UNIDAD:			Salud Publica Pic		
No. DE CONTRATO:		7589-2025			PERIODO CERTIFICADO		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		SANDRA MIREYA SÁNCHEZ					1	12	2025	31	12	2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		FRANCISCO JAVIER ALVAREZ PEÑA			DOCUMENTO: 79263873							
OBJETO DEL CONTRATO:		Prestar servicio profesionales y de apoyo a la gestión como PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1 - QUIMICO(A) FARMACÉUTICO(A) dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución.										
TOTAL DE EJECUCIÓN (%):					100							

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Desarrollar las acciones previstas en los planes de trabajo de los Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC, de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada línea.	Desarrollé plan de trabajo del Proceso de Vigilancia de la Salud Ambiental de acuerdo a los lineamientos de la Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud, en donde se definió la realización de 90 actividades de IVC: 9 Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud , 1 Visita de IVC a depósitos de drogas (Incluye operadores logísticos y depositos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmaceutico), 3 visitas de IVC a droguerías con arqueo de medicamentos de control especial, 6 Muestreos, 1 Hiperdroguería y 70 inspecciones a vehículos transportadores de productos farmacéuticos.
2. Estructurar y desarrollar sesiones de información, educación y comunicación, con actores institucionales y comunitarios, caracterizados e identificados en los diferentes Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC.	Participé en el desarrollo de una (1) sesión de capacitación por parte de los lideres operativos de la línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud.
3. Diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos requeridos para el desarrollo de los productos, y entrega de los mismos a revisión.	Diligencié de manera adecuada y oportuna los formatos requeridos para el desarrollo de los productos: cronograma de actividades ejecutadas, drive de entregas del mes de diciembre del 2025; actas de inspección, vigilancia y control correspondiente a 90 actividades de IVC: 9 Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud , 1 Visita de IVC a depósitos de drogas (Incluye operadores logísticos y depositos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmaceutico), 3 visitas de IVC a droguerías con arqueo de medicamentos de control especial, 6 Muestreos, 1 Hiperdroguería y 70 inspecciones a vehículos transportadores de productos farmacéuticos.
4. Identificación, caracterización y evaluación del perfil de riesgo individual y colectivo en población de los diferentes cursos de vida, en el marco de la operativización de acciones de los Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC.	Identifiqué, caractericé y evalué perfiles de riesgo en población de los diferentes cursos de vida, en el marco de las acciones de inspección, vigilancia y control de la Vigilancia de la Salud Ambiental, en las intervenciones propias de la línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud.
5. Promover en la población de los diferentes cursos de vida y sus familias el desarrollo de habilidades para la vida, como una herramienta que fomente prácticas de autocuidado y desarrollo integral.	Promocioné en la población de los diferentes cursos de vida y sus familias, habilidades para la vida, herramientas de prácticas de autocuidado y desarrollo integral, en la ejecución de 90 actividades de IVC: 9 Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud , 1 Visita de IVC a depósitos de drogas (Incluye operadores logísticos y depositos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmaceutico), 3 visitas de IVC a droguerías con arqueo de medicamentos de control especial, 6 Muestreos, 1 Hiperdroguería y 70 inspecciones a vehículos transportadores de productos farmacéuticos.
6. Realizar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran , para el desarrollo de las acciones de cada Espacio y/o Proceso Transversal del PSPIC.	Realicé los acercamientos comunitarios e institucionales requeridos para el desarrollo del plan de trabajo de la línea de Medicamentos y Tecnologías en salud, en el que se concertó la realización de 90 actividades de IVC: 9 Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud , 1 Visita de IVC a depósitos de drogas (Incluye operadores logísticos y depositos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmaceutico), 3 visitas de IVC a droguerías con arqueo de medicamentos de control especial, 6 Muestreos, 1 Hiperdroguería y 70 inspecciones a vehículos transportadores de productos farmacéuticos.
7. Aportar al proceso de análisis de la calidad de vida y salud, que orienten la toma de decisiones y la planeación, a través de la complementariedad sectorial y articulación intersectorial y comunitaria.	Aporté al proceso de análisis de la calidad de vida y salud para la toma de decisiones en complementariedad sectorial, intersectorial y comunitaria.
8. Participar en la implementación y evaluación de las políticas públicas, agendas locales y estrategias participativas intersectoriales y comunitarias.	Participé en las actividades intersectoriales y comunitarias requeridas.
9. Fortalecer las redes comunitarias e institucionales para favorecer los procesos de notificación y canalización, así como la gestión efectiva de respuestas sectorial e interinstitucional, de acuerdo a los alcances de cada Espacio y/o proceso transversal.	Fortalecí la red institucional, notificando y canalizando, de acuerdo a los espacios de cada proceso de la Vigilancia de la Salud Ambiental.
10. Hacer entrega de los reportes, informes y tableros de control propios de cada línea de trabajo, Espacio y/o Proceso Transversal.	Hice entrega oportuna de los reportes, informes y tableros de control de la línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud, el cual incluye cronograma de actividades ejecutadas durante el mes de diciembre 2025 y diligenciamiento del drive de entregas de actas.

11. Aportar a los procesos de archivo general del PSPIC, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas y la normatividad vigente.	Aporté a los procesos de archivo general del PSPIC, de acuerdo a las tablas de retención documental, a través de la organización por punto crítico y localidad de los instrumentos diligenciados en las actividades de IVC ejecutadas durante el mes de diciembre de 2025.
12. Las actividades podrán ser desarrolladas en cualquiera de los Espacios y/o Procesos Transversales de acuerdo a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y necesidades de los servicios de la Subred.	Desarrollé las actividades concertadas en la línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud para el mes de diciembre 2025, de acuerdo al plan de trabajo, en el que se especificó la realización de 90 actividades de IVC: 9 Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud , 1 Visita de IVC a depósitos de drogas (Incluye operadores logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico), 3 visitas de IVC a droguerías con arqueo de medicamentos de control especial, 6 Muestreos, 1 Hiperdroguería y 70 inspecciones a vehículos transportadores de productos farmacéuticos.
13. Realizar acciones de inspección, vigilancia y control verificando condiciones higiénico-sanitarias teniendo en cuenta la normatividad vigente lineamientos de SDS.	Realicé acciones de inspección, vigilancia y control verificando condiciones higiénico - sanitarias de acuerdo a la normatividad vigente y lineamientos de la SDS en 90 actividades de IVC: 9 Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud , 1 Visita de IVC a depósitos de drogas (Incluye operadores logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico), 3 visitas de IVC a droguerías con arqueo de medicamentos de control especial, 6 Muestreos, 1 Hiperdroguería y 70 inspecciones a vehículos transportadores de productos farmacéuticos.
14. Realizar acciones de vigilancia epidemiológica y ambiental (Si aplica).	Realicé acciones de Vigilancia de la Salud Ambiental de acuerdo al plan de trabajo, en el que se definió la realización de 90 actividades de IVC: 9 Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud , 1 Visita de IVC a depósitos de drogas (Incluye operadores logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico), 3 visitas de IVC a droguerías con arqueo de medicamentos de control especial, 6 Muestreos, 1 Hiperdroguería y 70 inspecciones a vehículos transportadores de productos farmacéuticos.
15. Realizar aportes y articulación con estrategia de articulación.	Realicé aportes en las estrategias de articulación requeridas.
16. Brindar apoyo en la planeación, programación y desarrollo de las jornadas distritales de vacunación antirrábica para caninos y felinos, en coordinación con el Proceso de Vigilancia en Salud Ambiental, dando cumplimiento a los lineamientos técnicos y coberturas establecidas por Secretaría Distrital de Salud.	Durante el mes de diciembre no se planeó, programó, ni desarrolló jornada distrital de vacunación antirrábica para caninos ni felinos.
17. El contratista adelantará acciones de promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como la activación de rutas integrales mediante canalización y notificación cuando sea requerido, en cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018 y demás disposiciones vigentes aplicables.	Como contratista adelanté acciones de promoción, mantenimiento y recuperación de la salud informando a la comunidad en las actividades de inspección, vigilancia y control sobre los canales de la Subred Norte ESE para iniciar la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal en cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018.
18. Las actividades a cargo del contratista podrán ejecutarse en cualquiera de los procesos del GSP-PSPIC, conforme a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y según las necesidades de los servicios de la Subred.	Ejecuté las actividades a mi cargo como contratista en el proceso de Vigilancia de la Salud Ambiental conforme a los lineamientos vigentes del Contrato PSPIC y según las necesidades de la Subred Norte ESE en la línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud correspondiente a 90 actividades de IVC: 9 Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud , 1 Visita de IVC a depósitos de drogas (Incluye operadores logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico), 3 visitas de IVC a droguerías con arqueo de medicamentos de control especial, 6 Muestreos, 1 Hiperdroguería y 70 inspecciones a vehículos transportadores de productos farmacéuticos.
19. Ejecutar las acciones de gestión documental, para la generación, actualización, registro y clasificación de documentos y archivos de las actividades desarrolladas, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas en la normatividad vigente. Garantizar la protección física y digital de los documentos, implementando medidas adecuadas de conservación e integridad.	Ejecuté las acciones de gestión documental para las actividades de inspección, vigilancia y control desarrolladas durante el mes de diciembre de 2025, garantizando la protección física y digital de los documentos (actas), implementando medidas adecuadas de conservación e integridad.
20. El contratista deberá responder de manera oportuna y eficaz a las solicitudes y requerimientos efectuados por las entidades distritales y/o por la Subred Norte, en caso de contingencias, emergencias o alertas que así lo requieran, con el fin de garantizar la adecuada y continua prestación de los servicios.	Como contratista respondí de manera oportuna y eficaz a las solicitudes y requerimientos efectuados por las entidades distritales y/o por la Subred para garantizar la adecuada y continua prestación de los servicios de salud de la Subred Norte ESE.

OBSERVACIONES: